Asunción 25 de octubre de 2017

Llamado LPI MOPC N° 104/2016 – Licitación Pública Internacional, Contratación de Servicios para la Operación de Puestos de Peajes, Segunda Convocatoria ID 316.756

ADENDA Nº 3

Donde dice:

SECCION III – SUMINISTROS REQUERIDOS, en el punto A. Obligaciones del Contratista, 4. Construcción y Adecuación de Peajes:

4. Construcción y Adecuación de Peajes:
Las obligaciones del Contratista en lo referente a la Construcción y Adecuación de los puestos de recaudación de peaje son las siguientes:
- en los Puestos de Tacuara, Iruña, Horqueta y Pozo Colorado, serán construidos un nuevo puesto, próximo al actual y una vez terminado se demolerá el existente;
- en 25 de diciembre, se adecuará el equipamiento de recaudación para que cumpla las mismas prestaciones que los puestos nuevos recientemente modernizados;
- en los restantes puestos se realizarán las obras complementarias de puesta a punto para alcanzar el índice de servicio exigido y detallado en el apartado "Evaluación trimestral".

a) El Oferente presentará el diseño ejecutivo de las obras de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo A.1 - Especificaciones técnicas para la construcción, y en el Anexo A.2 - Láminas para la construcción. La ejecución de las obras se realizará de acuerdo con los diseños ejecutivos previamente aprobados por la Contratante (las obras de demolición y puesta a punto no requerirán de diseño ejecutivo, ni de autorización previa del Contratante para su ejecución). El retiro y entrega de los equipos en desuso deberá estar a cargo del Oferente, previa coordinación con la Contratante, la cual quedará en propiedad de los mismos.
b) El oferente deberá presentar en formato impreso el detalle de la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, a través de una Declaración Jurada firmada y sellada por el mismo, en la cual conste que en caso de ser adjudicado se obliga a cumplir con las referidas especificaciones-

Debe decir:

4. Construcción y Adecuación de Peajes:
Las obligaciones del Contratista en lo referente a la Construcción y Adecuación de los puestos de recaudación de peaje son las siguientes:
- En los Puestos de Peaje de Tacuara, Iruña, Horqueta y Pozo Colorado, será construido un nuevo puesto de peaje, en un rango medio de quinientos (500) metros, antes o después del puesto existente, y una vez terminada la construcción, se demolerá el existente;
- En el puesto de peaje de 25 de diciembre, se adecuará el equipamiento de recaudación para que cumpla las mismas prestaciones que los puestos nuevos recientemente modernizados;
- En los restantes puestos se realizarán las obras complementarias de puesta a punto para alcanzar el índice de servicio exigido y detallado en el apartado "Evaluación trimestral".

a) El Oferente presentará el diseño ejecutivo de las obras de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo A.1 - Especificaciones técnicas para la construcción, y en el Anexo A.2 - Láminas para la construcción. La ejecución de las obras se realizará de acuerdo con los diseños ejecutivos previamente aprobados por la Contratante (las obras de demolición y puesta a punto no requerirán de diseño ejecutivo, ni de autorización previa del Contratante para su ejecución). El retiro y entrega de los equipos en desuso deberá estar a cargo del Oferente, previa coordinación con la Contratante, la cual quedará en propiedad de los mismos.
b) El oferente deberá presentar en formato impreso el detalle de la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, a través de una Declaración Jurada firmada y sellada por el mismo, en la cual conste que en caso de ser adjudicado se obliga a cumplir con las referidas especificaciones-

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. Miltiades B. Bordón P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones

Donde Dice:

Anexo A.1.e – Lista de Ítems, Detalle de las Especificaciones de las Obras Civiles.

DESCRIPCIÓN – PUESTO DE PEAJE DE TACUARA

3.12	*Zócalo de cemento para alisado*	m2	10,00
3.13	*Zócalo Cerámico para interiores*	m2	138,40
3.14	*Zócalo Cerámico para vereda*	m2	34,00

Debe decir:

DESCRIPCIÓN – PUESTO DE PEAJE DE TACUARA

3.12	*Zócalo de cemento para alisado*	ML	10,00
3.13	*Zócalo Cerámico para interiores*	ML	138,40
3.14	*Zócalo Cerámico para vereda*	ML	34,00

Donde dice:

DESCRIPCIÓN – PUESTO DE PEAJE DE HORQUETA

2.12	*Zócalo de cemento para alisado*	m2	10,00
2.13	*Zócalo Cerámico para interiores*	m2	138,40
2.13a	*Zócalo Cerámico para vereda*	m2	34,00

Debe decir:

DESCRIPCIÓN – PUESTO DE PEAJE DE HORQUETA

2.12	*Zócalo de cemento para alisado*	ML	10,00
2.13	*Zócalo Cerámico para interiores*	ML	138,40
2.13a	*Zócalo Cerámico para vereda*	ML	34,00

Donde dice:

DESCRIPCIÓN – PUESTO DE PEAJE DE IRUÑA

2.12	*Zócalo de cemento para alisado*	m2	10,00
2.13	*Zócalo Cerámico para interiores*	m2	138,40
2.13a	*Zócalo Cerámico para vereda*	m2	34,00

Debe decir:

DESCRIPCIÓN – PUESTO DE PEAJE DE IRUÑA

2.12	*Zócalo de cemento para alisado*	ML	10,00
2.13	*Zócalo Cerámico para interiores*	ML	138,40
2.13a	*Zócalo Cerámico para vereda*	ML	34,00

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES U.O.C.

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. Milciades E. Bordón F.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones
DAF - MOPC

Donde dice:

D E S C R I P C I Ó N – PUESTO DE PEAJE DE POZO COLORADO

2.12	*Zócalo de cemento para alisado*	m2	10,00
2.13	*Zócalo Cerámico para interiores*	m2	138,40
2.13a	*Zócalo Cerámico para vereda*	m2	34,00

Debe decir:

D E S C R I P C I Ó N – PUESTO DE PEAJE DE POZO COLORADO

2.12	*Zócalo de cemento para alisado*	ML	10,00
2.13	*Zócalo Cerámico para interiores*	ML	138,40
2.13a	*Zócalo Cerámico para vereda*	ML	34,00

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES * U.O.C. * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Milciades B. Verdún P.
Jefe Interino del Dpto.
de Adquisiciones

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación